



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires proceda, mediante el mecanismo que estime pertinente, asumir la deuda que tiene el Club Independiente de Pigüé, evitando que se rematen sus bienes.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Un 16 de Febrero de 1933, en el Circulo Francés (CERCLE) de la ciudad de Pigüé, Partido de Saavedra, un grupo de entusiastas fundaba el Club Independiente, institución que a lo largo de su historia se caracterizó por ser un modelo de club, albergando cuanto deporte se cruzara en su camino. En aquella reunión fundacional, se distribuyó un panfleto con el fin de crear un club "independiente" del fútbol, para diferenciarse de las otras existentes en la ciudad, que eran de neto perfil futbolero.

En un primer momento se denominó Club Independiente de Basketball, pero luego el nombre fue cambiado por Club Independiente para poder ampliar su universo deportivo.

Poco a poco el Club fue afirmándose en los deportes como el Básquetbol, Pelota a Paleta, Atletismo, Ajedrez, Ciclismo, Bochas, Voley y Ping Pong, teniendo también actividades recreativas como teatro, bailes, y juegos de billar, conformándose comisiones para cada una de las actividades.

El 28 de Marzo de 1947, su equipo de Básquetbol se consagró Campeón Provincial.

Más acá en el tiempo, el club tuvo que afrontar un voraz incendio que destruyó el salón denominado "El Ciervo".

Hoy Independiente recobro su protagonismo en la ciudad. Recuperó divisiones formativas de básquet y en el año 2008, logró conformar la Primera División en este deporte. Al mismo tiempo, la disciplina pelota a paleta sigue cosechando triunfos a lo largo de la Provincia. Su sede social se encuentra en pleno funcionamiento, se ha restaurado el salón "El Ciervo" y es el único en todo el distrito de Saavedra que ofrece la práctica federada de basquetbol y pelota a paleta.

A pesar de ello, atraviesa un grave problema económico originado en un juicio laboral perdido, que provocó un importante desequilibrio financiero. El club está en proceso concursal que devino en quiebra por no haber llegado a un acuerdo con los acreedores, pese a que las deudas representan el 10% del patrimonio del club.

En la causa que tramita ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca, se ha negado la aplicación del salvataje previsto en la ley 25.284, lo que conduce inexorablemente al remate inminente de los bienes de la institución.

Ante ello, la solución que se propone es que la Provincia de Buenos Aires, mediante los mecanismos que estime pertinente, ya sea otorgando un préstamo, subsidio u otro a la entidad, pueda evitar este hecho que provocará la desaparición de un Club social y deportivo, y con ello la paralización de todas las actividades que en la actualidad se desarrollan, las cuales benefician a la comunidad de Pigüé y la región.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente proyecto.

MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.